

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador). - Miércoles 25 de Enero de 1893.

Núm 3,390.

**HARDMAN  
PIANO.**



**BAZAR Y JOYERIA**  
**de Alberto S. Otner.**

*Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.*

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

**LA SALUD DE LA MUJER**

conservadas por las

**PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.**

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

**PILDORAS TOCLOGICAS,** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

**Gran Fábrica**

DE

**CIGARRILLOS HABANOS.**

**SUCURSAL DE "LA CORONA."**

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

**'SUCURSAL'**

de la acreditada marca de cigarrillos

**"LA CORONA,"**

en la que se emplea selecto material de a

**Vuelta abajo.**

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

**J. M. Urgellés**

Calle de "Bolivar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

**North British.**

**MERCANTILE.**

**INSURANCE COMPANY.**

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I	Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s	d
	id. suscrito.....	2.750.000			
	id. pagado.....	£ 687.500	0	0	
II	Fondos de Incendios y Reserva....	2.717.177	12	9	
III	id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2	
		£ 10.695.969	2	11	

	Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8
	id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10
		£ 2.650.872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

*L. C. STAGG.*

**Avería de Mar.**

El infrascrito Agente de

**"LLOYD'S"**

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

*L. C. Stagg.*

se hallan de venta en esta imprenta á razon de S. 3 cada ejemplar.

**INSOLACION Y MORRINA**  
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.  
**Emilia Pardo Bazán,**

Zos Andes.

Guayaquil, Enero 25 de 1893.

La situación.

No puede ser más grave. La sequía amenaza en la costa y las heladas matan las cosechas en la sierra. El hambre con todo su cortejo de infortunios se viene amenazadora y terrible, sobre esta infeliz República, cuyo estado económico no es, por desgracia, el más apropósito para conjurar el mal.

Ante semejante perspectiva, el ánimo apenado busca los medios de conjurar el peligro y ninguno le parece bueno. Entre todos, se ha insinuado, y nosotros apoyamos desde luego la idea, que se impetre del Supremo Gobierno, la liberación de los derechos de Aduana para los artículos de primera necesidad.

Pero apoyamos esa idea, con las restricciones del caso, porque no querríamos que de ella se aprovechara la especulación, sin que el pueblo reportara el positivo beneficio que se desea.

Para que esto no sea así, es necesario que, conseguido el decreto del Gobierno, se autorice a las Municipalidades para que reglamenten el expendio de los artículos en referencia, obligando a los vendedores a fijarles los precios más bajos.

Recordamos que algo análogo se hizo en las provincias del sur de la Argentina en el año de 1866.

Creemos que para despertar la caridad pública y la caridad oficial no es necesario de exageraciones, que pueden traerlos el calificativo poco grado de indolentes.

También entre nosotros el año de 1882, el Gobierno socorrió a nuestros hermanos del Azuay, con granos que pidió a Chile y California y reparó liberalmente en esa provincia azotada por el hambre.

No creemos que haya necesidad de capítulos de novela a lo Gaborieau ó a lo Montepin, para conseguir de los pueblos del litoral, que socorran a los de la sierra, como lo han hecho en toda ocasión, cumpliendo con su deber, y como lo harán también hoy, indudablemente, a pesar de que su situación es casi tan desesperante como de las provincias intermedias amenazadas por el hambre.

Tenemos la convicción de cuanto decimos y la esperanza de que todo no ha de pasar de un temor exagerado.

El invierno aunque atrasado vendrá a servir de agente poderoso para que las cosechas de la costa sean buenas, y el litoral, una vez salvado del mal general, pueda atender con la preferencia de siempre al interior.

Así lo deseamos; y nos asiste la seguridad de que el Gobierno ha de tomar las medidas que crea más acertadas y convenientes, caso de que nuestras previsiones no se cumplan, para auxiliar no solo a las provincias de la sierra, sino también a las de la costa, que lo necesitarán tanto como aquellas.

Fui importante juzga la Compañía esa mejora, que se me ha autorizada por dichas Compañías—Cachavi, "Umbi" y "Playa de Oro", para promover al Gobierno hacer los gastos de colocación del alambre telegráfico, siempre que se las den el alambre, aisladores y máquinas.—El costo de los postes sería a cargo de las respectivas Compañías; mas, siendo nacionales el i légrato y los empleados, y para el Fisco los productos, los telegrafistas deberían ser costados por el Gobierno.

Espero que el asunto llamará la atención de U, y sinceramente deseo que las empresas surjan y difundan la riqueza por toda la República durante la administración de U., para ver unida la honra de su nombre con la prosperidad de la patria.

Siempre de U, su muy atento y obsecuente servidor.

JOSÉ M. BORGIA. [De "El Republicano" de Quilo.]

Interior.

"Brooklyn, Diciembre 17 de 1892.—Agate Court.

Señor Dr. D. Luis Cordero.—Quito.

Muy señor mío de mi aprecio: Después de escrita mi carta de despedida de U, decidí venir por algún tiempo a esta República, y en efecto me tiene U, establecido en esta ciudad—Brooklyn—de donde me es grato saludarle atentamente.

También me es satisfactorio participar la organización de una Compañía respetable para explotar los lavaderos de oro en Cachavi, (Esmeraldas). Cuenta con capital suficiente; el Consejo Directivo se compone, casi en su totalidad, de personas de lo más respetable del Estado de Nueva York; tiene dados ya los primeros pasos para acometer la empresa, y próximamente alorán de la ciudad de Nueva York el Ingeniero y otras personas más, con las máquinas necesarias para los trabajos de explotación. Todo augura buen éxito; más, para que éste sea una realidad, para que la Compañía prospere y su riqueza se difunda por el resto de la República, es indispensable el apoyo del Gobierno. Yo conociendo, por otra parte, el espíritu de verdadero progreso que anima a U., me he permitido referirle los hechos precedentes, para manifestarle los medios con que la autoridad puede proteger a una industria que redundará en beneficio del país todo.

Aquellos lavaderos tienen fácilmente comunicación con la costa; por cuanto se encuentran en el río Cachavi, afluente del Santiago, el cual, unido con el Cayapas, desemboca tomando el nombre de éste, en el Océano, frente a la Tola. En consecuencia, el transporte de las máquinas se verificará sin gran dificultad, casi hasta el lugar mismo de la explotación, diciéndose lo propio de los demás objetos que se importen, tales como viveres para los trabajadores y cementos. Mas, estos viveres encuéntranse abundantes y a bajísimo precio en Imbabura, y en esta misma Provincia pueden contratarse los trabajadores más adecuados. Siendo, por otra parte, corta la distancia entre Ibarra y dicho lugar, la apertura de una vía de comunicación de los dos puntos proporcionaría a Imbabura mercado para sus productos y mejor salado a aquellos de sus habitantes que quieren dedicarse al trabajo, a poco, poquísimo costo; puesto que el único que falta para el establecimiento de esa vía es la construcción de un puente sobre el río Lito y el trazo de la línea entre "Alto Tambo" y Cachavi. Esto es lo que necesita la Compañía, señor Dr. Cordero, y con ello pondría U, en comunicación expedita a una de las más importantes provincias de la República.—De Ibarra a Cachavi no habría sino tres días ó cuatro, y para el Cachavi a la sierra uno y medio, ó dos en canoa, ó uno en burro. En cuatro ó cinco días se pondrían, pues, de Ibarra, a dos días de distancia de Panamá, en vez de los nueve que hoy se gastan para llegar a Guayaquil.

Y no se crea que, para obtener tal resultado, sean menester grandes capitales. No, señor, juzgo que en toda la obra no se gastarían diez mil sueldos; de lo cual se convencerá U, con el informe detallado de personas conocedoras en el asunto.

Otra necesidad es la de un telegráfico. Unido, por este medio, Cachavi con Ibarra ó Cotacachi, extenderíase naturalmente a Umbi, a "Playa de Oro" y de aquí a Esmeraldas, única capital de provincia (si no me engaño) que está destituida, en la República, de ese medio de comunicación; y el cual contribuiría al buen régimen y mayor seguridad de la Nación.

Fui importante juzga la Compañía esa mejora, que se me ha autorizada por dichas Compañías—Cachavi, "Umbi" y "Playa de Oro", para promover al Gobierno hacer los gastos de colocación del alambre telegráfico, siempre que se las den el alambre, aisladores y máquinas.—El costo de los postes sería a cargo de las respectivas Compañías; mas, siendo nacionales el i légrato y los empleados, y para el Fisco los productos, los telegrafistas deberían ser costados por el Gobierno.

Espero que el asunto llamará la atención de U, y sinceramente deseo que las empresas surjan y difundan la riqueza por toda la República durante la administración de U., para ver unida la honra de su nombre con la prosperidad de la patria.

Siempre de U, su muy atento y obsecuente servidor.

JOSÉ M. BORGIA. [De "El Republicano" de Quilo.]

Crónica.

Calendario.

Mañana Jueves 26, San Policarpo, obispo de Esquina, Santa Paula, virgen y Santa Batilde, reina de Francia.

Bombas de guardia.

Mañana Jueves 26, de Enero, hará la guardia de depósito la compañía "Avilés" N.º 12 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Jueves 26, de Enero.—Marea llena por la mañana a las 12. Marea llena por la tarde a las 4. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana los siguientes: La Botica "Americana", en la Plaza de "Bolívar", y la Botica del Sur, en la calle de "San Alejandro".

Fases de la Luna.

Luna llena el día 9. Cuarto menguante el día 9. Luna nueva el día 17. Cuarto creciente el día 25.

ENFERMEDADES a ESTÓMAGO. (Tipo Charrino).

Lotería de Madrid.—De el "Petit Journal" de París, de fecha 26 de Diciembre de 1892, tradimos lo siguiente: "La Lotería de Madrid (España) cuyo Sorteo de Navidad ha tenido lugar el 23 de los corrientes, ha favorecido a los Oranes (Argelia). Una buena parte de los tres millones que forman el premio mayor ha tocado a varios habitantes, de dicho departamento.—Mr. Laulguet ganó 300,000 francos. El segundo premio de 200,000 pertenece en su totalidad a Orau, de suerte que esa pobre gente se han encontrado repentinamente ricas.

M. Benoit, comerciante, gana 400,000 francos, Gourion, empleado de la zapatería Franco Suizo, 100,000. Su hermana del mismo almacén 100,000. Deromange, mercachifile 100,000. Fecan, oficinista 100,000. Bardin, vendedor de vinos Clemente, carnicero, 200,000. Bifian Jefe de Orquesta Municipal 100,000. Los músicos reunidos del teatro 100,000. Michel empresario 200,000. Denery comisto nista 200,000. Varios otros no conocidos todavía 400,000. Todo Orau está hastornado por las manifestaciones de alegría de los favorecidos. El suceso es motivo de conservación general.

Defunciones.

Enero 24.

Clotilde T. Vera, ecuatoriana, 2 meses, pulmonías; Alejandrina Marote, ecuatoriana, 4 meses, fiebre; María V. Obando, ecuatoriana, 6 meses erisipela; Nicolás Suniga, ecuatoriano, 17 años, fiebre; Roberto Baquerizo, ecua- 32 años, hígado; José E. Balbardo ecuatoriano, 6 meses pulmonía; Rosario Cavallos ecuatoriana, 45 años, pulmonía.

COMPROMISOS de VICHY y FEDIT

Razón de las multas cobradas en el año de 1892: Por el Comisario Municipal, Ulises Izquierdo... \$ 3 985.10 Por el Comisario de Orden y Seguridad José G. Florencia... 1.894.60 Por el Comisario de O. y S. Juan F. Antepara, hasta el mes de Setiembre... 7.912.20 Por el Comisario de O. y S. Ulpiano Games del mes de Octubre á Diciembre... 3.057.60

Total... \$ 16 849.50

Beneficio.—El saldo se verificará en el teatro "Olmedo" el del primer Tenor señor Carlos Hernandez, quien lo dedica a la cultura y distinguida juventud del Guayas, y a sus amigos en particular.

El programa de la función es el siguiente:

AL PUBLICO.

Atentado por las tantas testimonios de benevolencia y efecto que debo a este ilustrado público y por los innumerables que me he recibido, como no he trepidado a organizar una función a mi beneficio la cual cuento con ponerla bajo la muy valiosa protección de mis amigos y de la entusiasta Juventud Guayaquileña de cuyos generosos sentimientos no dudo alcanzar un brillante éxito.

Espero que el público que me honre con su asistencia esa noche, saldrá satisfecho del brillante programa que

he organizado en unión de mis compañeros de arte, quienes se han prestado desinteresadamente a contribuir con su valiosa cooperación para el mejor éxito de este espectáculo. Si consigo que mi programa deje satisfichas las justas exigencias del público, llevará grabado en el corzal, al separarse de esta bella y hospitalaria ciudad, un timbre de justo orgullo, el mas humilde artista.

CARLOS HERNANDEZ.

Por primera vez en la presente temporada, el grandioso melodrama de tres actos en prosa y verso, la del renombrado escritor señor Miguel Ramon Carrion, música del maestro Chapi, que lleva por título

"LA TEMPESTAD."

REPARTO.

Angela... Sra. Capdevila Roberto... " Dalmau Margarita... " Vargas Simón... " Hurtado Clotilde Beltrán... Sr. Dalmau Mateo... " Hernandez El juez... " Vargas El Procurador... " Barraza Un pescador... " Mariscal Marinero 1.º... " Araujo " 2.º... " Uriola. Mujeres del pueblo, marineros, pescadores etc.

Defunción.—La señora Rosario Lopez v. de Matos ha muerto hoy. Sus espaldas han sido conducidos de la casa mortuoria, calle de "Boycá", el Templo del Sagrario y de allí al Cementerio Católico.

Reciba su afligida familia, una palabra de condolencia.

Miembro de la Academia de Bellas Letras de Oaxaca, [México] en la clase de Correspondiente, ha sido nombrado nuestro compatriota el Sr. N. A. González, a quien felicitamos. Leemos la noticia en el "Periódico Oficial" del Estado de Michoacán. Con este nuevo nombramiento, es González miembro de cuatro sociedades extranjeras: Acad. mia de la Historia, de Venezuela, Academia de Bellas Letras de Oaxaca, Circulo Literario de Lima y Union Ibero-Americana de Madrid.

Hoy a las 11 a. m. en la calle "Nueve de Octubre," Victor Martí, dió un puntapié a la muerte hoy a la Brigada de Artillería, cuyo nombre es Manuel Hernandez, de 25 años y de estado soltero, que lo hizo caer al suelo poco menos que muerto. De allí fué conducido a la "Botica Universal" a fin de suministrarle algunos auxilios en donde murió poco después.

Trasladado que fué a la Capilla de la Artillería, para velarlo, se le transportó en una canilla al "Hospital Civil" para hacerle el respectivo examen anatómico.

En la tierra están 18 contraventores, las faltas son bien conocidas: embriaguez, escándalos, faltamiento a la Autoridad, etc., todos pagarán la multa correspondiente para ser puestos en libertad.

D. Roberto García Avilés.—Hoy ha sido conducido a la última morada el cadáver de este caballero, miembro de una de las más distinguidas familias del Ecuador, víctima de una penosísima enfermedad.

Selecciono y numeroso fué el cortejo. Y no podía ser de otra manera, dadas las relaciones del finado, que eran muchas.

Los funerales se efectuaron en la iglesia de la Merced.

Muere joven el señor García, y deja una viuda virtuosísima y dos niños, a quienes enviamos nuestro sincero pésame.

Filantropía.—A media asta ha permanecido la bandera de este establecimiento, con motivo del fallecimiento del socio señor Roberto García Avilés.

Sabemos, además, que el Director ordenó que no funcionara hoy la clase de música, a señal de duelo.

Granulosis de estricnina.— Yendo a caballo un juez de Salasate Muró de angina por tomar un mate. Y el comisario Gallo Ayer tomó tres mates, a caballo. Le dice un boticario: Tres veces a morir el comisario.

El alcalde Simón Comia picadillo de jabón (Y así espanta el pobre chico) Voto viruela, se quedó boricó. . . . Vosotros, que debéis la sujeción ¿Por qué no coméis bola de jabón?

SERAFIO NOCTURNO.

Notas importantes.— Presidencia del Concejo Cantonal. —Guayaquil, a 13 de Enero de 1893. —La I. Corporación Municipal en su

sesión ordinaria del 9 del presente, teniendo en consideración los perniciosos resultados que está ocasionando en esta población el desarrollo creciente de las casas de juego, extendiéndose éstas hasta los prohibidos por la ley, acordó, fundado en el inciso 19º del Reglamento de Policía, hacer presente al señor Comisario Municipal no descuide la vigilancia e inspección de dichos establecimientos; haciendo que en ellos se hagan efectivas las restricciones determinadas é impuestas por la ley.

Me es satisfactorio comunicar esta resolución, a fin de que Ud. se digne hacerla trascender al señor Comisario para que en el día, con la actividad y energía acostumbradas, ponga en práctica lo resuelto por esta I. Corporación. Dios guarde a Ud.—FERNANDO GARCÍA DROUET.

Jefatura General de Policía.—Guayaquil, a 18 de Enero de 1893.—Sr. Presidente del M. L. Concejo Cantonal.—Aunque es verdad que por el N.º 10 del artículo 17º del Reglamento de Policía Municipal es atribución del Comisario general visitar los establecimientos de juego, permitidos por la Municipalidad, é impedir, bajo las penas más severas, la concurrencia de menores y los juegos de azar, y más prohibidos por la ley, es también verdad que según la ley, de Policía de 26 de Agosto de 1888, pertenece a la Policía Municipal el conocimiento de las contravenciones relativas sólo a establecimientos de casas de juegos permitidos, sin licencia escrita de la Municipalidad (Art. 7º N.º 26 de la Ley citada.) Y como por el N.º 74, Art. 5º de la misma ley, pertenece a la Policía de Orden y Seguridad el conocimiento de las contravenciones relativas a juegos de azar, he creído de mi deber recomendar al señor Comisario de Policía Municipal la vigilancia e inspección sobre casas en que se presume existir juegos prohibidos, para evitar así sus perniciosos resultados, porque en este caso sería atribuir a aquel funcionario facultades que la ley no le concede.

Resulta, pues, cierta discordancia entre la disposición del Reglamento y la ley escrita, en cuyo conflicto, y para la mayor corrección de mis procedimientos, debo atenerme a los preceptos de la segunda.

En esta virtud, y aplaudiendo el celo manifestado por el I. C. Cantonal al tratarse de este importante asunto, espero que servirá excusarme de no haber comunicado al señor Comisario Municipal el tenor del atento oficio de Ud. de 13 de los corrientes respecto de juegos prohibidos, en cuyo particular la Policía de Orden y Seguridad empleará siempre las medidas convenientes, a pesar de conocer la ineficacia de éstas, como ya lo he manifestado en mi Informe correspondiente al año de 1890 en la página 47, en donde hablo en estos términos [aquí la parte del Informe.]

En estos términos tengo la honra de contestar el atento oficio de Ud. a que me he referido.

Dios guarde a Ud.—R. T. CAAMAÑO.

Premios.—Del sorteo N.º 5, verificado el 15 del presente y correspondiente a la Lotería de la Sociedad de Beneficencia Manabita, han sido abonados los premios siguientes:

5.º de \$ 20 a Sr. T. Moreno. 6.º " 20 a Sr. Mercedes Martínez. 7.º " 50 a Sr. Hilario Pérez. 8.º " 50 " José Morales. 10.º " 100 " Manuel Vázquez, del Miagro.

1.º Premio mayor de 500 sueres al señor José Vulpi.

Oasis.—Grandiosa y extraordinaria función para el Miércoles 25 de Enero de 1893, "La Gran Via."

¡DOS MAGNIFICAS TANDAS!

LA COMPAÑIA BELLO al anunciar la popular estruenda LA GRAN VIA, está segura de que ha de dejar satisfecho el buen gusto de las personas que en esa noche honren el OASIS con su asistencia. ¡Aun debe conservar recuerdo el público GUAYAQUILEÑO, de la manera como esta Compañía puso en escena en la temporada pasada, tan preciosa Revista. Mereció de él y de la respetable prensa los mayores aplausos, y esta segunda vez, que de la misma manera ha de complacerlo en esta vez, pues pone gran empeño para que la obra se presente con toda la propiedad posible.

PROGRAMA.

PRIMERA TANDA A LAS 9. La aplaudidísima zarzuela NIÑO PANCHO, cuyo protagonista corre a cargo del Sr. EUSEBIO BASILLA.

SEGUNDA TANDA A LAS 10.

La popular y bellísima revista cómica-lirica, fantástico-callejera en un acto y SIETE cuadros, titulada "La Gran Vía", con el siguiente repato:

- La Menajida... Sra. Olave
- La Lidia... " "
- La Calle de Sevilla... " "
- El Elisio Madrileño... " Leonardi
- El Barro de la Injuria... " "
- Doña Virtudes... " Flores
- La Calle del Candil... " "
- La Calle de Toledo... " Vargas
- La Calle de la Libertad... " Villavicencio
- La Plaza de la Celedonia... " Hurtado
- La Calle Mayor... " "
- La Calle Ancha... " Tebenaux
- La Calle de Ave María... " Cifuentes
- Calle de valgame Dios... " Pinto
- El Caballero de Gracia... Sr. Vargas
- El Pascente en Corte... " León
- El Barrio del Pacifico... " "
- Rasilla... " Rasilla
- El Comadrón... " Bello
- El Barro de la Prosperidad... " Hurtado
- El Rata 1º... " Bello
- El Rata 2º... " Barraza
- El Rata 3º... " Rasilla
- La Calle de la Sarten... " Mariscal
- Un Paletó... " Rasilla
- La Plaza de la Lección... " Araujo
- Calle de Alhijidos... " Villavicencio
- Vigilante 1º... " Mariscal
- Vigilante 2º... " Mariscal
- Vigilante 3º... " Araujo

FIGURAS.

Calle de los Desamparados, Calle del Perro, Calle del Mico, Calle del Almirante, Calle del Reloj, Calle del Turco, Plaza del Progreso, Plaza de la Paz, Calle del Soldado, Calle de Lavapiés, Calle de Barcelona, Calle de Zaragoza, Calle del Gato, Calle del Oso.

Genie del pueblo, Marineros, Coro general y acompañamiento.

TITULOS DE LOS CUADROS.

1º Calles y Plazas.—2º En las afueras.—3º En la puerta del Sol.—4º En el Puente de Toledo.—5º La Lidia.—6º El Elisio Madrileño.—7º La Gran Vía.

A 800 y tantos asciende el número de perros que ha sido muertos por la Policía en el mes pasado.

**Geografía y Geología del Ecuador.**—Con este título ha publicado el Dr. Wolf, antiguo profesor de la Escuela Politécnica de Quito y geólogo del Estado, una importante obra científica, que puede considerarse como la joya de la bibliografía ecuatoriana, la que forma un voluminoso tomo de más de 600 páginas con láminas antográficas, ilustraciones en el texto, y que viene a ser el complemento del Mapa del Ecuador publicado por el mismo autor, ambas obras impresas en Leipzig por la conocida casa editorial de F. A. Brockhaus.

La obra del sabio Dr. Wolf se divide en cinco partes, seguida de un Apéndice y Suplementos.

La primera parte ó Topografía, describe el mar y las costas de la región andina y occidental, y presenta un bosquejo hidrográfico de la región amazónica.

En la Geología, que constituye la segunda parte, estudia detenidamente el autor la formación cratérea, terciaria, cuaternaria y moderna, las rocas y el terreno volcánico.

En la parte tercera, referente á la Meteorología, se halla la exposición del sistema de los vientos, estaciones, temperatura y climas.

La cuarta parte trata de la Geografía botánica y zoológica, con dos interesantes capítulos de la formación y de la fauna ecuatorianas, materias un tanto áridas, pero de sumo interés para la juventud estudiosa.

Consagra el Dr. Wolf la última parte de su Geografía al estudio con elocuencia del Archipiélago de Galápagos, con una introducción histórica sobre este grupo de islas, la formación de las palagénicas y de las lavas basálticas, y consideraciones interesantes sobre su colonización.

Con el título modesto de "Apéndice á la Geografía física del Ecuador" el sabio alemán presenta un resumen de la Geografía histórica, política, civil, comercio exacto é imparcial de las costumbres ecuatorianas y de su estado social.

En las notas y suplementos que están al fin de obra, y que comprenden más de cien páginas, hay datos muy interesantes sobre la agricultura, las minas, particularmente apuntes históricos sobre las minas auríferas de Zaruma, sobre las plantas terciarias de Loja, el petróleo de Santa Elena, las aguas termales de San Vicente, las sales, baños, aguas minerales, y un análisis hecho por Raynoldi de las aguas notables de la provincia del Guayas. También se encuentra en esta sección una enumeración completa de los mapas ó cartas geográficas del Ecuador, Perú y de Colombia, desde el más antiguo del P. Samuel Feitz hasta el más reciente de Bernardo Fleming, publicado en Berlín en 1891, y que tanto importa estudiar para el arreglo equitativo de la cuestión de límites ante pendiente entre las tres repúblicas hermanas.

Tal es la importantísima obra del Dr. Wolf, que no se puede considerar como una compilación científica, sino como el trabajo profundo de un sabio y de un corazón agradecido que ha residido durante más de veinte años en el Ecuador.

("Boletín Bibliográfico"—Lima.)

**Cámaras japonesas.**—Apéndice entrado en la vía del parlamentarismo el Japon amenaza sobrepasar á las naciones que marchan con este sistema, desde hace algunos siglos.

Un profesor de la universidad imperial de Tokio, el señor Yamacawa, ha inventado una máquina por medio de la cual los diputados de la cámara de representantes del imperio del mikado podrán votar sin abandonar sus asientos. Un cuadro en el cual está inscrito la séde de números de 1 á 500 será colocada detras del sillón presidencial; cada número corresponde á una bola suspendida encima de él la cual lleva la misma indicación cifrada; establecida una corriente eléctrica en tre las bolas y los tancos de los diputados, estos señores no tendrán más que estrillar la mano y apretar el botón para hacer caer una bola en la urna que se encuentra debajo del cuadro. Un vólo se estiene sobre el cuadro, cuando se trata de una votación secreta; para el escrutinio nominal, un segundo cuadro marca el número de bolas caídas á la urna, y como cada diputado no puede hacer mover sino una bola, correspondiente á su número le orden, será fácil constatar como ha votado.

Una vez inscrito el resultado una nueva corriente eléctrica hace volver las bolas al cuadro.

Literatura.

EL PERICÓN NACIONAL.

Con ocasión le darse en el circo Poderista Scotti el drama criollo Juan Moreira y cuya repetición se anuncia las siguientes parejas han dispuesto tomar parte en el Pericón Nacional y para el efecto cada una tiene preparada ya sus redacciones que son las siguientes:

**J. Porcella.**  
Tres niñas hay que yo quiero como me quiero á mi mismo: las dos niñas de mis ojos, y la que baila conmigo.

**Anunciación A.**  
Lo mismo que usted me dice, se lo ha dicho á treinta y dos; lo que éllas le han contestado éso le contesto yo.

**Berito B.**  
Los ángeles son felices por que viven en el cielo: estando cerca de tí yo no me cambio por éllos.

**Adela M.**  
Con eso que no uso es galante y simpático y no fíes: pero en tratando de amores... eres turco y no te creo.

**Anónimo R.**  
Deme usted niña echicera, de su jardín una flor: porque las flores del olor no tienen natal ni olor.

**Anita Z.**  
Me ha peñido usted una flor, y no se la puedo dar: que en el jardín del amor hay que saberla ganar.

**Amansor L.**  
De tus ojos las centellas que encienden almas de hielo, suben por el aire al cielo, y en llegando son estrellas.

**Emilia R.**  
Si mis ojos son estrellas y halla en el cielo fulgurantes, como miran de tan alto, se mactan en la altura.

**Laurenzino D. G.**  
Blanca y rubia es la mañana rubio el fuego y rubio el oro; y rubia y blanca es también la preciosa que adoro.

**Felisa A.**  
El oro está por las nubes: el fuego en Noviembre es clavo: si esa rubia es oro y fuego la enhorabuena le mando.

**Aquíles B.**  
Catorce amigos y yo jugamos una carrera; dígame usted, vida mía, si yo ganaré la apuesta.

**Maria F.**  
Para otra carrera, amigo, debe prepararse usted; que en ésta... lo siento mucho: yo no llega ni placé.

**Moriano A.**  
De tus ojos á los míos tengo que poner un puente, para que pase mi amor, si tu pecho lo consiente.

**Rosa L.**  
Por lindo que el puente sea no me gusta; le aseguro: si es de barcas me marca, y si es de piedra es muy duro.

**Sanhuigo L.**  
En la cancha nacional dos quinietas jugaré: ni Paysandú me aventaja, si el premio, niña; es usted.

**Laura R.**  
El juego de la pelota tiene también sus deslices; á veces la espera el guante, y ella pega en las narices.

**A. Vuluol.**  
Hay ojos que dan antojos y hay ojos que infundan miedo: pero explícarlo no puedo lo que me inspiran tus ojos.

**Isabel I.**  
A su linda relación nada tengo que decir: pero a uella que usted sabe le contestara por mí.

**Felipe A.**  
No tengas miedo al volcán por ese fuego que esconde: tal vez ama al pobrecito, y nadie le corresponde.

**Manuela F.**  
Como mucho chengreido al galanteo me he dado, si se quiere de consenido porque le consentan mis.

C. M. de E.

Varietades.

PACTO CON EL DIABLO.

(Conclusión.)

Más él, con amabilidad exquisita, sentóse mi lado y me dijo: Me he habido librado, y he venido. Entóy á vuestras órdenes.

¿Qué querés? En semejante apuro no sabía que hacer ni que decir élla la estatura del espantol!

[Cobardel—dijon aquellos que se tienen por espíritus fuertes. No digas nada, insensatos. ¿No ves que el caso es grave? Eso de verse frente á frente con los mismo Satanás en persona. ¡Jesús, qué horror!]

Atremuntado estaba vive Dios de lo mismo que había deseado. Así son las cosas de la vida. Pero era necesario cobrar ánimo. Me encontraba en un terreno del que no debía retroceder. El hombre debe ser digno aun ante la muerte misma.

Adopté un carácter enérgico; y con esa sangre fría que presta muchas veces la desesperación, me encarré con él y le dije:

—Oye: he llamado porque ansío salir de la casa en la que vivo desconocido á la espera de mi pobreza, y encumbrarme tanto cuanto le sea dado á un mortal. Quiero que el universo entero no se ocupe de otra cosa que de mí persona; que no resuene por lo que sea sino el eco de mi nombre; tener á mi disposición tesoros inmensos para satisfacer todos mis deseos y hacerme dueño del mundo.

—¡Bien! ¿Qué más...?

—Quisiera, si es posible, hacer nacer para mi un amor vehemente en el corazón de una mujer á quien idolatras; poseer las ciencias, dominar las artes...

—¡Bravo! Adelante... —Quisiera, por último, mientras viva verme privado de las enfermedades y dolores de la vida.

—¡Soberbio! ¿Y en cambio de todo eso?... —Si; vuestro en cuerpo y alma.

—A ésto, señor mio. Para eso necesito para mí la seguridad que renuncias á vuestra salvación eterna y que

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUEROE

Calle de Luque N.º 24—Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARICIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.

Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.

Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.

Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra.

Paños, casimires, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas.

Enero 24 de 1893.

jurés no pertenecer á nadie más que á mí.

—Lo juro, exclamé temblando.

—Venga esa mano, me dijo, y con ésto queda concluido el negocio. Y después de estrecharme cordialmente la mano, desapareció conforme había venido.

Yo quedé pensoso de haber cambiado una felicidad eterna por unos días de aturdimiento. Pero ya no había remedio.

Entre tanto por prodigol transforme mi humilde habitación en un palacio admirablemente hermoso y rico; á mi lado tenía á la mujer á quien yo adoraba ciego, que me miraba con ternura y me sonreía con amor; que me ofrecía con los brazos abiertos encantos supremos y delicias incalculables; herlan los aires torres de armonías; de una armonía suave, dulce y embriagadora: la atmósfera estaba impregnada de perfumes delicados y puros; y en medio de ésto levantabase á veces un estruendo prolongado de gritos que decían:—¡Viva el Rey! Poco después viene rodeado de una corte brillante y numerosa que me aclamaba á porfía por su señor; y me rendía homenaje...

—¿En dónde estoy? pregunté despertado de un penoso sueño.

—Aquí, en tu cama, junto á mí,—dijome una señora que me cuidaba en mi enfermedad, pues estaba nada menos que con el francés encima.

[Ah lector! Es lástima, mucho lástima. Pero lo que acaba de referir yo era sino el delirio de la fiebre!]

MANUEL E. MONGE.

Quisos.

Combustible

ECONÓMICO, BARATO

Y SIN IGUAL.

Es Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó la leña. Color blanco y constante con la mitad del gasto. Hace la experiencia y no empleáis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro N.º 121, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Enero 24 de 1893.

Las papeletas de escención

de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan expedido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año.

Guayaquil, Enero 1.º 1892.

LA DELEGACION DEL ECUADOR

PARA LA EXPOSICION DE CHICAGO

Compra á buenos precios y hasta el 10 de Febrero próximo, nuestros escogidos de productos nacionales, ó colecciones de éstos: á saber, cacao, café, tabaco, tagua, castañilla roja, vainilla, oro, plata, sombreros de paja, hamacas, objetos arqueológicos é históricos, vistas fotográficas, &c. &c., y en una palabra todo cuanto pueda ser exhibido en el Gran Certamen Universal de los E.E. U.U. como muestra de nuestras riquezas materiales del arte ó de la industria ecuatorianas. Dirección: Calle de Luque N.º 48. Teléfono N.º 306—Correo N.º 135. Guayaquil, Enero 10 de 1893. M. N. Ariaga.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra, n.º 11 primer piso.

Segunda Anunciacón.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencetración pendiente en la Administración de este diario. hace algunos meses.

¿Cuándo tendrémos el gusto de, *reanudar* el número 1893?

“LOS ANDES”

FUNDADO EL AÑO 1863. PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

Table with subscription rates: Suscripción mensual, Id. trimestral, Id. semestral, Id. anual, Número suelto.

En el Extranjero.

Table with rates for Semestre and Año.

Tarifa para Avisos.

Table with rates for 1 vez, 3 veces, 6 veces, 10 veces, 15 veces, 1 mes, 2 mes, 3 mes, 6 mes, 12 mes.

Avisos en la 3.ª página 25 oyo de recargo. Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del rano á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la

cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 3 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable asco con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.



Itinerario de Correos. SECCIÓN INTERIOR.

Entradas. Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 9 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno. Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno. Sábados.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno. Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno. Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 11 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892. EL ADMINISTRADOR

ESPECIFICO

DEL DR. HALL. Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RÍÑONES.

Un libro explicando las Esperantoerhas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS. PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 54 West 23d Street, Nueva York.

Itinerario combinado de la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

Table with itinerary details: 21 'Serena' Valparaiso é intermedios, 22 'Aconcagua' Panamá con mala Americana, 23 'Mapocho' Valparaiso é intermedios, 30 'Serema' Panamá con mala Inglesa, 'Quito' Panamá é intermedios.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--Vinos generosos.-Sandwichs.-Cognac fino.--Agua Apolaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N.º 23.

TELÉFONO N.º 375. Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses

ESTAMOS DE PLACERES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargándose también de sus recomendaciones por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su cobranza.

Advertisement for SIMON VIOLET AME y C.ª featuring a bottle of BYRRH and text about medicinal properties.

Advertisement for PILDORAS DE BLANCARD with a circular logo and text describing the medicine's benefits.

Advertisement for ESPECIALIDADES T. JONES, FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA.

Advertisement for MATICO-SANTAL DUPERRON and INFECCION VERDE DUPERRON.

Advertisement for VICHY with a large logo and text about mineral waters.